

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
INFORME PERIÓDICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RENGLÓN 029

Nombre Completo del contratista	Julio Martín Vielman Rosales	CUI:	2288 78659 0101
Número de Contrato	1-029-2023	NIT:	4342844
Servicios (Técnicos o Profesionales)	Servicios Profesionales para la Presidencia de la Corte de Constitucionalidad		
Monto total del Contrato	Q.91,617.20	Plazo del Contrato:	Del 6 de enero al 13 de abril de 2023
Honorarios Mensuales	Q 28,000.00	Período del informe:	Del 6 de enero al 31 de enero de 2023
Dependencia donde presta los servicios	Presidencia		

No.	ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO
a]	Asesorar a la Presidencia en la elaboración de análisis y/o dictámenes en asuntos legales.
b]	Proporcionar asesoría, procuración, vigilancia y seguimiento a los juicios laborales y penales que la Presidencia de la Corte de Constitucionalidad le asigne, así como la elaboración de los documentos relacionados con estos procesos.
c]	Solicitar y gestionar la documentación requerida por los órganos competentes a las diferentes dependencias de la Corte de Constitucionalidad con el visto bueno de la Presidenta, relacionada con los asuntos de carácter administrativo y/o judiciales asignados.
d]	Asistir a reuniones donde se requiera su presencia, por la importancia del asunto de carácter administrativo y/o judiciales asignados.
e]	Asistir y apersonarse ante las Instancias Competentes u Órganos Jurisdiccionales, cuando se le asigne un proceso.
f]	Presentar un informe a la Presidencia al día siguiente de realizada la diligencia (reunión o audiencia).
g]	Presentar a la Presidencia un informe mensual que contenga el estado actual de cada proceso.
h]	Cubrir turnos asignados por la Presidenta para asesorar en asuntos administrativos y/o judiciales en forma permanente, durante la vigencia de su contrato.
i]	Asistir a las audiencias de la Inspección General en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
j]	Asistir a las juntas conciliatorias y audiencias orales de carácter estrictamente procesal, judicial y administrativo.
k]	Por convenir a los intereses de la institución, la Presidenta de la Corte de Constitucionalidad podrá asignarle otras actividades de asesoría que sean necesarias para el desarrollo de proyectos y que no estén establecidas en el contrato.

N

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GONALIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GONALIDAD

RECORRIDO 17 FEB 2023

Hora: 10:59



No.	ACTIVIDADES/RESULTADOS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME
1]	<p>Conforme el inciso a) del cuadro que precede, se sostuvo reunión con la señora Magistrada Presidenta con fecha 12 de enero de 2023, en la que se hicieron análisis y se rindieron dictámenes verbales solicitados por Presidencia.</p> <p>Asimismo, a solicitud de Presidencia se elaboró un informe con relación al estado de los procesos judiciales de cobro de multas impuestas a abogados litigantes de acciones constitucionales, informe entregado en Presidencia el 13 de enero de 2023.</p>
2]	<p>Conforme el inciso b) del cuadro que precede, durante el período cubierto por el informe proporcioné asesoría, procuración, vigilancia y seguimiento a los juicios laborales y penales que me fueron asignados por órdenes de la Presidencia de la Corte de Constitucionalidad. Asimismo, elaboré los documentos requeridos por la etapa procesal correspondiente a cada uno de dichos procesos.</p>
3]	<p>Conforme el inciso c) del cuadro que precede, solicité y gestioné la documentación requerida por los órganos competentes a las diferentes dependencias de la Corte de Constitucionalidad – Jefatura de Cobro de Multas y Dirección de Recursos Humanos -, relacionada con asuntos de carácter judicial y administrativo que me fueron asignados en el período cubierto por el informe.</p>
4]	<p>Conforme el inciso d) del cuadro que precede, asistí a reuniones en las que fue requerida mi presencia, dada la importancia del asunto de carácter administrativo y/o judicial asignado, como se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con la Jefa de Cobro de Multas para recibir la documentación necesaria para generar nuevas demandas de cobro de multas impuestas a abogados por litigio constitucional, reunión efectuada el 17 de enero de 2023. • Reunión con el Director de Recursos Humanos para dar noticia de la notificación de la sentencia del recurso de apelación del juicio ordinario laboral 01173-2020-01328, promovido por el licenciado Víctor Manuel Castillo Mayén, reunión sostenida con fecha 24 de enero de 2023. • Reunión con la Asistente de Presidencia para dar noticia de la notificación de la sentencia del recurso de apelación del juicio ordinario laboral 01173-2020- 01328, promovido por el licenciado Víctor Manuel Castillo Mayén, reunión sostenida con fecha 24 de enero de 2023.
5]	<p>Conforme el inciso e) del cuadro que precede, me apersoné ante los siguientes órganos jurisdiccionales, en los que se ventilan procesos de interés para la Corte de Constitucionalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 16 de enero de 2023, se presentó escrito de evacuación de la audiencia por 48 horas del recurso de apelación de la sentencia del juicio ordinario laboral #01173-2020-06221, promovido por la licenciada Astrid Beatriz Vega Girón. • Con fecha 26 de enero de 2023, se presentó escrito de evacuación de la audiencia por 48 horas del recurso de apelación de la sentencia del juicio ordinario laboral #01173-2020-02851, promovido por la licenciada Gabriela María Alvarado Álvarez.
6]	<p>De conformidad con el inciso f) del cuadro que precede, al día siguiente de realizada la audiencia, reunión, gestión o diligencia, se presentó informe a Presidencia, acompañando copia de los documentos relevantes.</p>
7]	<p>De conformidad con el inciso k) del cuadro que precede, a solicitud de la delegación permanente de la Contraloría General de Cuentas, se prepararon informes sobre el estado de los procesos judiciales, del 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2022: i. Laborales; ii. De cobro de multas impuestas a abogados por litigio</p>

JV

constitucional; y, el único caso penal que se encuentra en trámite. Los informes indicados fueron entregados en la Dirección de Recursos Humanos el día 16 de enero de 2023.

(f) 
Julio Martín Vielman Rosales
Contratista

El presente informe responde a lo estipulado en el contrato de servicios profesionales suscrito con el prestador de servicios y sus respectivos términos de referencia, se encuentra recibido de conformidad, por lo que se autoriza a quien corresponda para que procedan al trámite de pago respectivo.

(f)

Vo. Bo.


Dra. Dina Josefina Ochoa Escribá
PRESIDENTA
CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD



